**El déficit fiscal aumenta y se mantiene el dinamismo en el gasto**

Al 31 de octubre de 2022, el resultado presupuestario del gobierno muestra un déficit fiscal de Q3,424.8 millones, nivel que se encuentra por arriba de lo observado en 2021 (Q543.8 millones), debido principalmente al repunte observado en la ejecución del gasto público, específicamente en el pago de subsidios para apoyar a la población por el alza de los precios de los derivados del petróleo, de la energía eléctrica, y por las intervenciones asociadas al programa 94 denominado “Atención por Desastres y Calamidades Públicas”, entre los que destacan, entre otros, los gastos derivados de la Pandemia del COVID-19 y por el estado de calamidad pública por época lluviosa, temporada ciclónica y sistemas de baja presión que se han realizado en lo que va del año.

No obstante, lo que ha permitido que el déficit fiscal no haya aumentado considerablemente, dado el aumento en el gasto no recurrentes, es el buen desempeño de la recaudación tributaria, que, por décimo mes consecutivo, los ingresos percibidos superan la meta presupuestaria. Durante octubre se tuvo el vencimiento trimestral del ISR e ISO, así como del IVA doméstico. Es importante señalar que este comportamiento en los ingresos está influenciado por el comportamiento en los precios de los commodities en el mercado internacional y las medidas administrativas adoptadas por la SAT que apuntalan el nivel de recaudación.

En lo que respecta al financiamiento del déficit fiscal, al 31 de octubre del presente año, por tipo de instrumento, se cubrió principalmente con la emisión y colocación de Bonos del Tesoro en el mercado nacional e internacional y en menor cuantía con desembolsos de préstamos externos.

**Resultado Presupuestario**

Cifras en millones de quetzales

Al 31 de octubre de cada año

Fuente: Dirección de Análisis y Política Fiscal.

**La brecha positiva de recaudación al 31 de octubre continúa ampliándose**

Octubre es mes relevante en materia de la recaudación tributaria, en tanto aquí se tiene el vencimiento del último pago trimestral del Impuesto sobre la Renta y del Impuesto de Solidaridad. Los resultados de estos vencimientos fueron satisfactorios, pues en conjunto superaron la meta establecida en Q869.1 millones.

La evolución de la recaudación tributaria total de octubre fue de Q10,075.8 millones, superior en Q1,312.1 millones respecto a lo establecido en la meta que se situaba en Q8,763.6 millones.

**Recaudación tributaria de octubre**

Millones de quetzales



Fuente: Dirección de Análisis y Política Fiscal.

La recaudación tributaria total acumulada a octubre reflejó una brecha positiva acumulada de Q10,468.7 millones respecto a la meta, siendo los impuestos que contribuyeron en mayor cuantía el ISR, ISO, IVA total y, Derechos Arancelarios a la Importación (DAI).

**Variación de la recaudación tributaria neta acumulada de octubre**

Millones de quetzales

Fuente: Dirección de Análisis y Política Fiscal.

Las expectativas de cierre para este ejercicio 2022, considerando el esfuerzo administrativo de la SAT, promoviendo el objetivo de reducir las brechas de incumplimiento, permitirá que se superen los Q76,314.9 millones, que corresponden a la meta establecida en el presupuesto anual.

La recaudación tributaria asociada al comercio exterior mantiene tendencia creciente, generando una brecha positiva acumulada de Q5,430.1 millones respecto a la meta, y con relación a lo observado en 2021, de Q4,522.4 millones, es decir, 23.8% más de forma interanual. Este resultado combina, por una parte, el seguimiento de las medidas implementadas en 2021 en el ramo de aduanas, en donde se continúan implementando acciones para combatir la defraudación y el contrabando aduanero, la puesta en marcha a través de puestos de control interinstitucional (a la fecha van 6), a la simplificación, automatización y transparencia en el ingreso y salida de la carga vía aérea, entre otras.

**El Impuesto Sobre la Renta y el ISO**

Como se indicó anteriormente, estos dos impuestos tuvieron vencimientos importantes en octubre, logrando recaudar, en su conjunto, Q5,261.4 millones, de un estimado de Q4,392.3 millones, lo que generó una brecha positiva de Q869.1 millones respecto a la meta.

De manera acumulada estos dos impuestos superan en Q3,689.9 millones la meta, determinada la misma, principalmente por el ISR que contribuye de manera positiva con Q3,312.8 millones.

Aspectos relevantes que contribuyen con el desempeño positivo del ISR son las medidas que ha venido desarrollando la SAT.

**El Impuesto al Valor Agregado**

Este impuesto en octubre generó una brecha positiva de Q439.7 millones respecto a la meta, explicada en su mayoría por el IVA asociado al comercio exterior, el cual mantiene la dinámica observa en 2021, principalmente como reflejo al aumento de precios en los combustibles.

Como se indicó en el informe del mes de septiembre que, luego de hacer el análisis de situación de saldos y compromisos de devolución en lo que resta del año, para octubre no hubo necesidad de provisionar recursos adicionales al fondo de devolución, con lo cual la recaudación tributaria para este mes se incrementó por cerca de Q308.2 millones.

Como referencia del crecimiento en el IVA de importaciones, se considera que el efecto del aumento en el precio del barril de petróleo impacta en el precio de los combustibles derivados de este, en parte como consecuencia del conflicto armado entre Rusia y Ucrania. En octubre 2021 el precio del barril de petróleo WTI era de US$81.22 dólares y en 2022 se ubicó en US$87.03 dólares, según la U.S. Energy Information Administration.

**Precio del Petróleo WTI**

Dólares por barril

Fuente: U.S. Energy Information Administration.

De manera acumulada, el IVA total generó una brecha positiva de Q5,775.8 millones respecto a la meta de presupuesto y Q5,468.1 millones respecto a lo observado en 2021. Destaca que el IVA asociado al comercio exterior mantiene el mayor aporte, reflejando crecimientos de 32.6% respecto a la meta de presupuesto y 25.8% respecto a lo observado en 2021.

**Los demás impuestos**

En la recaudación de octubre destaca que el Impuesto a los Derivados del Petróleo, Impuesto de Timbres Fiscales, Impuesto a la Primera Matrícula y Regalías e Hidrocarburos Compartibles, no alcanzaron la meta mensual, dejando de percibir en conjunto Q58.2 millones.

De manera acumulada destaca que el Impuesto a los Derivados del Petróleo no superó la meta de presupuesto y generó una brecha negativa de Q29.6 millones. Es oportuno comentar que la contracción del consumo pudo ser una de las razones, dado el nivel de precios de los combustibles.

**Estructura de la recaudación tributaria acumulada a octubre 2022**

La recaudación tributaria a octubre 2022 mantiene la estructura y el desempeño positivo explicado principalmente por impuestos como el ISR, y el IVA, que en conjunto representan el 77.4% de la recaudación observada total.

**Aporte por impuesto a la recaudación**

**Tributaria acumulada a octubre 2022**

Fuente: Dirección de Análisis y Política Fiscal.

**Expectativas de cierre 2022**

De conformidad con los resultados obtenidos de recaudación tributaria al mes de octubre y bajo el escenario de pleno cumplimiento de las metas mensuales de recaudación para noviembre y diciembre 2022, el resultado del ejercicio fiscal a diciembre 2022 rondaría los Q86,783.6 millones.

**Estimación de ejercicio fiscal 2022**

Millones de quetzales

Fuente: Dirección de Análisis y Política Fiscal.

**Continúa la aceleración en la ejecución del gasto público**

La ejecución del gasto público a octubre, sin incluir las amortizaciones de la deuda pública, se ubicó en Q82,356.5 millones, con una variación interanual de 19.9% (equivalente a Q13,674.2 millones). Este nivel de ejecución se muestra dinámico, con una aceleración en su ritmo respecto a septiembre, superando el nivel más alto, el cual se observó en marzo con un ritmo de 19.7%.

**Ritmo de Ejecución del Gasto**

Variación Interanual (%) \*

\*No incluye amortizaciones de la deuda pública

Fuente: Dirección de Análisis y Política Fiscal.

A nivel de rubro de cuenta económica, el mayor crecimiento absoluto se reporta en las transferencias corrientes, estas reportan un crecimiento de 53.6% con respecto a octubre del año previo, equivalente a Q6,498.9 millones. Siendo explicadas en buena medida por las transferencias al sector privado, debido principalmente a los aportes que realizan dos Ministerios, por un lado el Ministerio de Educación, que destinó más recursos a las Organizaciones de Padres de Familia y Consejos Educativos, dirigidos al programa de apoyo para el consumo adecuado de alimentos (alimentación escolar), y por otro lado, resaltan las transferencias que realizó el Ministerio de Energía y Minas hacia empresas privadas por concepto del subsidio al gas propano y a las gasolinas y diésel por Q2,667.3 millones.

Es importante considerar que a la fecha los subsidios a gasolinas y diésel concluyeron y únicamente queda vigente el subsidio del gas propano el cual el Congreso de la República prorrogó por medio del Decreto número 45-2022, manteniendo las condiciones de los Decretos anteriores. Para el financiamiento del subsidio se amplió el presupuesto por el monto de Q100 millones por 2 meses, medida que se empezó a aplicar a partir de octubre.

Derivado de esto, las transferencias corrientes al sector privado sería el rubro de gasto que tendría el mayor crecimiento interanual en 2022.

Del lado de las transferencias hacia el sector público, se reporta un crecimiento de 26.6% con respecto a lo observado en igual fecha del año previo, equivalente a Q2,246.5 millones.

Los bienes y servicios reportan una ejecución mayor en Q2,026.7 millones (equivalente a un crecimiento interanual de 21.4%), explicado por un aumento de Q865.9 millones en el Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda en el mantenimiento y reparación de carreteras y puentes, seguido del Ministerio de Gobernación con un aumento de Q368.1 y el Ministerio de Desarrollo Social con un aumento de Q130.4 millones.

En lo que respecta a los intereses de la deuda pública, estos reportan una ejecución mayor con respecto a lo observado en 2021 en Q1,922.0 millones, siendo el crecimiento de 23.6%, aumento que es explicado en su mayoría por la deuda interna, debido al aumento normal en el saldo de la deuda.

En el rubro de las transferencias de capital se reporta un aumento de Q1,310.2 millones, con un crecimiento interanual de 14.0%, explicado por el alza en las transferencias públicas que corresponden a las municipalidades, las cuales aumentaron en Q974.4 millones, mientras que las transferencias a los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural aumentaron en Q213.7 millones.

Por su parte, las remuneraciones reportan un aumento de Q1,111.5 millones (crecimiento interanual de 4.9%), explicado por los complementos específicos al personal permanente, los derechos escalafonarios y el aporte patronal al IGSS.

Respecto a la inversión real directa, reporta un aumento de Q465.7 millones y un crecimiento interanual de 19.4%. Destaca el Ministerio de Defensa Nacional con un aumento de Q183.2 millones derivado de la compra de máquinas y equipos, rubro que aumentó Q161.6 millones. Por su parte, el Ministerio de Desarrollo Social reporta un aumento de Q99.4 millones, explicado principalmente por las construcciones de bienes nacionales y, en el Ministerio de Educación, el incremento es de Q70.8 millones, que se explica en parte por la compra de equipo de cómputo y otras maquinarias y equipo.

En lo que respecta al Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, reporta una caída de Q106.8 millones en la inversión, dado que durante el año esta entidad ha sufrido diferentes modificaciones en su presupuesto, en un principio tuvo a su cargo la ejecución correspondiente al Decreto número 21-2022, “Ley para Fortalecer el Mantenimiento y Construcción de Infraestructura Estratégica”, pero posteriormente este sufrió una disminución de Q400 millones que fueron reorientados al fortalecimiento del Fondo Emergente, lo que permitirá mitigar los daños ocasionados por los fenómenos naturales; adicionalmente, por medio del Decreto número 50-2022 este ministerio puso a disposición hasta Q540.0 millones para el fondo emergente de los recursos del Decreto número 21-2022.

Por su parte, también se facultó al Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda para readecuar las asignaciones del Decreto número 21-2022 de los proyectos que no podrá ejecutar durante el presente ejercicio fiscal, y que deben ser suspendidos derivado del mal clima, siendo justificado técnicamente. Con ello se busca que las readecuaciones presupuestarias financien otros proyectos prioritarios para la recuperación de la red vial.

Por último, las prestaciones a la seguridad social reportan un crecimiento interanual de 5.4%, equivalente a Q245.1 millones.

Es importante resaltar que en Consejo de Ministros se autorizó un aumento del 10%, sin que en ningún caso pueda ser menor a Q300.00, para los pensionados del Estado, con el propósito de dignificar a los servidores públicos, quedando establecido en el Acuerdo Gubernativo número 267-2022, que comenzará a regir a partir de noviembre 2022. Por ello las prestaciones a la seguridad social tendrían un incremento hacia final de año.

**Ejecución por rubro de Cuenta Económica**

2022 – 2021

Variación absoluta interanual

Fuente: Dirección de Análisis y Política Fiscal.

Al eliminar el gasto relacionado a la pandemia del COVID-19, tanto en 2022 como en 2021, la ejecución del gasto público a octubre, sin incluir las amortizaciones de la deuda pública, se ubicaría en Q81,233.0 millones, con un crecimiento interanual de 21.6% (equivalente a Q14,423.8 millones). Es importante tomar en consideración que en 2021 el gasto vinculado a COVID-19 fue significativo por los procesos relacionados a la compra de la vacuna, mientras que en 2022 estos gastos han sido menores, enfocados en servicios de prevención y tratamiento y por ello el crecimiento sin considerar el gasto de COVID-19 sería notable.

**Ritmo de Ejecución del Gasto sin COVID-19**

Variación interanual (%) \*

\*No incluye amortizaciones de la deuda pública

Fuente: Dirección de Análisis y Política Fiscal.

En cuanto al gasto total, el cual incluye amortizaciones de la deuda pública, se situó en Q84,990.6 millones, con un grado de ejecución de 75.3% y una variación interanual de 19.0%. Este grado de ejecución se encuentra por arriba de la ejecución promedio de los últimos 5 años (71.2%).

**Grado de Ejecución de los últimos 5 años**

Al 31 de octubre de cada año

Cifras en porcentajes

Fuente: Dirección de Análisis y Política Fiscal.

A nivel del gasto público por entidades, las que muestran el mayor nivel de ejecución son: Energía y Minas (91.5%), Deuda Pública (83.0%), Presidencia (80.4%), Educación (80.1%) y Defensa (78.2%), todas estas entidades se encuentran por arriba de la ejecución institucional total (75.3%).

Es relevante el caso del Ministerio de Energía y Minas, cuyo presupuesto y nivel de ejecución se ha ido ampliando conforme avanzan los meses y en octubre nuevamente para prorrogar el subsidio al gas propano.

En el caso del Ministerio de la Defensa Nacional, quedó facultado para que ponga a disposición los saldos no ejecutados de los recursos que se le asignaron para atender el Estado de Calamidad Pública, establecidos en el Decreto Gubernativo número 3-2022 y ratificado por el Decreto número 35-2022 para que estos contribuyan al fortalecimiento del Fondo Emergente, siendo estos recursos utilizados para atender los efectos provocados por el ciclón tropical Julia, establecido a través del Decreto Gubernativo número 5-2022.

Por su parte, el resto de las entidades se encuentran por debajo de la ejecución total, el caso más destacado es Cultura y Deportes (62.6%) y Comunicaciones (60.0%).

**Grado de Ejecución por Entidad**

Al 31 de octubre del 2022

En porcentajes

Fuente: Dirección de Análisis y Política Fiscal.

El aporte que se le entrega al Ministerio Público mostró un mayor crecimiento, siendo de 49.5%, equivalente a Q687.0 millones, derivado que el presupuesto de dicha entidad aumentó de forma importante para el ejercicio 2022. Mientras que el sector vivienda reporta una reducción interanual de Q111.3 millones.

**Ejecución y crecimiento del Gasto Social**

Al 31 de octubre 2022

Cifras en porcentajes y en millones de quetzales

Fuente: Dirección de Análisis y Política Fiscal.

**Colocación de bonos internos se ralentiza en octubre**

La colocación de bonos internos se ralentizó aún más en octubre, derivado que, en la mayoría de los eventos del mes, las posturas por parte de los inversionistas fueron con descuento, lo cual incrementa la tasa de rendimiento efectiva y derivado de ello las autoridades consideraron que, dado que no había presiones importantes de gasto y dada la disponibilidad de recursos, no se procediera a adjudicar posturas que no fueran al menos a la par.

Existe la posibilidad de dejar sin colocar alrededor de Q5,000 millones, que corresponden a roll over, por ello el nivel de deuda pública previsto para 2022 podría ser menor. Esto corresponde a vencimientos que ya fueron cancelados y quedarían sin ser refinanciados, con lo cual estos recursos no retornarían a la cuenta del Fondo Común.

Asimismo, es relevante comentar que en octubre no se dieron nuevas alzas en la tasa líder de política monetaria aplicada por el Banco de Guatemala, por lo cual continua en un nivel de 3.0%.

Las colocaciones de bonos del tesoro, a octubre, ascienden a Q12,793.6 millones, de las cuales, el 91.5% corresponden a nuevo endeudamiento y 8.5% a roll over o recolocaciones por vencimientos. Con esto, la disponibilidad pendiente de colocar descendió levemente hasta ubicarse en Q5,196.2 millones. El monto colocado a la fecha incluye Q137.5 millones para el segmento de pequeños inversionistas, de un cupo aprobado de Q500 millones.

**Colocación de Bonos del Tesoro**

Al 31 de octubre 2022

Fuente: Dirección de Análisis y Política Fiscal.

En cuanto al saldo de caja de los ingresos corrientes, al cierre de septiembre de 2022 se ubicó en Q12,562.4 millones, y teniendo en cuenta que en octubre se percibieron ingresos por Q7,659.8 millones y se realizaron egresos en dicho mes por Q7,925.9 millones, el saldo de caja al final de octubre se situó en Q12,605.3 millones.

**Ejecución de gasto relacionado a emergencias y calamidades públicas**

Del seguimiento a la ejecución del programa de gasto relacionado directamente a la pandemia COVID-19, se tiene que se han ejecutado Q1,123.5 millones, correspondientes casi en su totalidad al Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social y en una menor medida al Ministerio de Desarrollo Social.

Dentro de los gastos, se encuentran la gestión para la adquisición de la vacuna COVID-19 con Q172.6 millones y los servicios de prevención y tratamiento de COVID-19 con Q947.6 millones.

Con el objeto de fortalecer la conformación del Fondo Emergente, el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, puso a disposición Q600 millones de su presupuesto que correspondía a la adquisición de vacunas contra el virus COVID-19. Por lo cual, el presupuesto para la vacuna contra el COVID-19 experimentó una disminución.

Por su parte, el Ministerio de Desarrollo Social cuenta con un presupuesto de Q3.9 millones por intervenciones diversas por COVID-19, de las cuales se reporta una ejecución de Q3.4 millones.

**Ejecución de gastos por COVID-19**

Al 31 de octubre 2021-2022

Fuente: Dirección de Análisis y Política Fiscal.

Asimismo, también se le da seguimiento a la ejecución del gasto relacionado al Estado de Calamidad Pública por la depresión tropical ETA. En lo que va del año se han ejecutado Q457.0 millones, correspondientes en su totalidad al Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda. Se resalta que este subprograma no contaba con presupuesto inicial y debido a reprogramaciones que se llevaron a cabo, cuenta ahora con un presupuesto vigente de Q562.7 millones, el cual corresponde a intervenciones para el mantenimiento y reparación de bienes nacionales, arrendamiento de maquinaria y equipo y de medios de transporte.

Respecto al Estado de Calamidad Pública por época lluviosa, temporada ciclónica y sistemas de baja presión, derivado de las reorientaciones presupuestarias realizadas, este subprograma cuenta con un presupuesto de Q960.9 millones y una ejecución de Q599.5 millones, siendo el Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda el que reporta la mayor intervención con Q339.9 millones, seguido del Ministerio de la Defensa Nacional con Q139.3 millones y el Ministerio de Desarrollo Social con Q48.5 millones.

Las intervenciones se han concentrado en el mantenimiento de bienes nacionales como carreteras y puentes afectados por un invierno más copioso con daños en la infraestructura nacional, en el mantenimiento y reparación de edificios, servicios de ingeniería, arquitectura y supervisión de obras, otras maquinarias y equipos y alimento para personas.

**Entidades con intervenciones por época lluviosa, temporada ciclónica y sistemas de baja presión**

Al 31 de octubre 2021-2022

Fuente: Dirección de Análisis y Política Fiscal

**Ejecución de los subsidios de apoyo temporal y otras actividades**

Durante el 2022 se ha observado mayor intervención del Estado, derivado que existen factores externos que han impulsado al alza los precios con un efecto negativo en el poder adquisitivo de los guatemaltecos. Entre dichos factores destacan las tensiones geopolíticas por la guerra entre Rusia y Ucrania, que ha generado problemas especulativos con presiones y volatilidad en los precios internacionales de algunos commodities, así como efectos rezagados del COVID-19, como la crisis de contenedores en los principales puertos de Asia.

Derivado de ello, el gobierno ha adoptado una serie de medidas que se han materializado en ampliaciones presupuestarias. La primera fue la aprobación del Decreto número 17-2022, “Ley de Apoyo Social Temporal a los Consumidores de Gas Propano”, siendo un apoyo social temporal para la compra de cilindros de gas propano con capacidad de 10, 20, 25 y 35 libras, con el objetivo de beneficiar a la población guatemalteca que consume dicho producto.

Este Decreto constituye una extensión del Decreto número 15-2021 que tuvo el mismo fin y estuvo vigente por 3 meses.

En junio nuevamente fue ampliado el subsidio por medio del Decreto número 33-2022 que contiene reformas a la “Ley de Apoyo Social Temporal a los Consumidores de Gas Propano”, con un costo de Q70 millones, adicionales a los Q150 millones aprobados anteriormente.

El subsidio del gas propano concluyó en agosto, pero en septiembre fue aprobado el Decreto número 45-2022, “Ley de Apoyo Social Temporal a los Consumidores de Gas Propano”, que prorrogó el beneficio por 2 meses más, con lo cual se amplió nuevamente el presupuesto por un monto de Q100 millones, siendo financiada la medida con recursos de caja y bancos. La medida cobraría vigencia a partir de octubre y finalizaría en noviembre. Durante octubre dicha ampliación se computó en los sistemas.

El Ministerio de Energía y Minas, en coordinación con el Ministerio de Economía, verificará la adecuada implementación del apoyo social temporal.

La segunda medida adoptada fue la aprobación del Decreto número 20-2022 “Ley de Apoyo Social Temporal a los Consumidores de Diésel y Gasolina Regular”, el cual es un apoyo social temporal a los consumidores de diésel y de gasolina regular.

El apoyo social fue otorgado durante 2 meses. El monto de dicho apoyo fue de Q5.00 por cada galón de diésel y de Q2.50 por cada galón de gasolina regular. Para el financiamiento de esta medida fue necesaria la ampliación del presupuesto por el monto de Q745.0 millones, para lo cual se hizo uso de recursos disponibles en las cuentas del tesoro en el Banco de Guatemala.

En mayo fue aprobado el Decreto número 28-2022, “Reformas a la Ley de Apoyo Social Temporal a los Consumidores de Diésel y Gasolina Regular Decreto 20-2022”, con el cual se ampliaron los beneficiarios, ya que se cubría a consumidores de diésel y de gasolinas regular y superior, siendo el apoyo otorgado por dos meses más (en total la medida estaría vigente por cuatro meses para consumidores de gasolina regular y diésel, mientras que para consumidores de gasolina superior únicamente por dos meses). A partir del 31 de mayo el apoyo social aumentó pasando a ser de Q7.00 por cada galón de diésel y de Q5.00 por cada galón de gasolina regular y superior.

Derivado de lo anterior, el presupuesto fue ampliado por un monto de Q2,260 millones (incluye los Q745 millones del decreto 20-2022), siendo la medida financiada con disminución de caja y bancos de recursos del tesoro.

El subsidio a los combustibles concluyó el 04 de agosto, por lo cual las autoridades tomaron la decisión de ampliar el subsidio únicamente al diésel, siendo aprobado por el Congreso de la República mediante el Decreto número 42-2022, “Ley de Apoyo Social Temporal a los Consumidores de Combustible Diésel”, teniendo como objeto beneficiar principalmente a los sectores vinculados con la producción y distribución de bienes o productos que han aumentado su precio por el alza de precios internacionales, afectando con ello a la economía de la población. Asimismo, beneficiaría a los prestadores de servicios de transporte de personas.

El apoyo social fue de Q5.00 por cada galón de diésel y se otorgaría hasta el 30 de septiembre o hasta el momento en que se agote la disponibilidad. El gasto realizado por esta medida no debe exceder los Q400 millones, integrado por el saldo presupuestario que no haya sido utilizado del Decreto número 20-2022 y sus reformas “Ley de Apoyo Social Temporal a los consumidores de diésel y gasolina regular”, además de una ampliación presupuestaria por Q200 millones (el cual será financiado con saldos de caja del Decreto número 13-2020, “Ley de rescate económico a las familias por los efectos causados por el COVID-19” y Decreto número 1-2021, “Ley para el Financiamiento y Adquisición de Vacunas Contra el Coronavirus COVID-19”).

Es importante mencionar que dicha ampliación se computo en los sistemas durante octubre, por lo cual se ve reflejado en el presupuesto vigente.

Respecto a los receptores del subsidio al gas propano y gasolina regular, superior y diésel, resalta que Zeta Gas y Chevron son las empresas privadas que más han recibido transferencias por este concepto.

La tercera medida adoptada fue la aprobación del Decreto número 21-2022, “Ley para fortalecer el Mantenimiento y Construcción de Infraestructura Estratégica”, siendo el objeto fortalecer el mantenimiento y construcción de infraestructura estratégica, así como la recuperación de la red vial, como un mecanismo de reactivación económica y generación de empleo.

En junio, ante la necesidad de reorientar recursos, el Decreto número 21-2022 sufrió modificaciones, por medio del Decreto número 36-2022, que estableció un monto de hasta Q400 millones para destinarlos al fortalecimiento del Fondo Emergente, lo cual permitirá mitigar los daños ocasionados por los fenómenos naturales que han afectado al país. Por ello, el presupuesto del Decreto número 21-2022 descendió hasta ubicarse en Q2,791.2 millones.

Adicionalmente, por medio del Decreto número 50-2022 aprobado en octubre, este ministerio puso a disposición hasta Q540.0 millones para el fondo emergente de los recursos del Decreto 21-2022, por lo cual el presupuesto de dicho Decreto descendió nuevamente hasta ubicarse en Q2,251.2 millones.

La cuarta medida fue la aprobación del Decreto número 25-2022, “Ley de Fortalecimiento al Aporte Social de la Tarifa Eléctrica”, garantizando recursos de abril a diciembre del 2022, siendo el apoyo social temporal enfocado en usuarios regulados de distribución final de energía eléctrica que consuman mensualmente entre 89 kWh hasta 100 kWh al mes, pagando una tarifa de Q1.00 por kWh. Anteriormente, la tarifa social únicamente aplicaba a rangos de consumo de 1 a 88 kWh. Con el nuevo rango de consumo se incorporarían alrededor de 173,176 hogares beneficiados por la tarifa social.

La medida cuenta con un presupuesto de Q90.0 millones, que estaría siendo financiado con caja y bancos, destinado al Instituto Nacional de Electrificación (INDE).

No obstante, lo anterior, en agosto fue aprobado el Decreto número 43-2022, que contiene “Reformas al Decreto número 25-2022, Ley de Fortalecimiento al Aporte Social de la Tarifa Eléctrica”, con lo cual se amplía a los beneficiarios del aporte social a la energía eléctrica al cubrir a los usuarios regulados que consuman entre 101 kWh hasta 125 kWh, medida que tendrá vigencia hasta el 31 de diciembre del 2022.

Por lo anterior, se ampliaría el presupuesto en Q227.5 millones (incluye los Q90 millones del Decreto número 25-2022), siendo financiado con recursos de caja. Dicho monto excluye el subsidio ordinario a la tarifa social, es decir cuando el consumo de energía eléctrica es menor de 89 KWh.

Asimismo, se está implementando dentro del MAGA el programa de estipendio por acciones, esta iniciativa busca restaurar las unidades productivas de familias agricultoras de infra subsistencia y subsistencia, afectadas por las tormentas tropicales Eta e Iota en 2020.

Las familias beneficiadas realizan diversos trabajos, que luego de verificación por parte del MAGA, recibirán el beneficio económico por Q1,000. Esta medida no requiere ampliación presupuestaria, pues se realiza mediante readecuaciones presupuestarias.

Respecto a la ejecución de la totalidad de estas medidas, se han ejecutado Q3,720.18 millones, con un grado de ejecución del 68.1%, de las cuales Q2,339.6 millones, corresponden al subsidio a los consumidores de combustibles, Q871.5 millones. corresponden a infraestructura estratégica, Q327.7 millones, corresponden al subsidio del gas propano, Q90 millones, corresponden al aporte social de la tarifa eléctrica y Q91.4 millones, corresponden a los estipendios dados por el MAGA en apoyo a la agricultura familiar para fortalecer la economía campesina.

**Ejecución de Subsidios y otras actividades**

Ejecución al 31 de octubre de 2022

Cifras en millones de quetzales y porcentajes

Fuente: Dirección de Análisis y Política Fiscal.

\*No refleja la ampliación del Decreto 42-2022

\*\*Refleja la ejecución del Decreto 15-2021 y aun no refleja la ampliación de presupuesto del Decreto 43-2022

**Ambiente macroeconómico (externo e interno)**

Entre lo más relevante acontecido en el ámbito económico mundial se destaca el rumbo que los principales bancos centrales están tomando para ajustar su política monetaria, la Reserva Federal de Estados Unidos situó el objetivo de los tipos de interés de los fondos federales entre 3.75% y 4%. El Banco de Inglaterra hizo lo propio con una subida de tres cuartos de punto porcentual, mientras que el Banco Central Europeo subió 75 puntos básicos en octubre; los bancos se enfrentan a su propia creciente inflación, agravada por la escasez de energía derivada de la estrategia rusa de castigar a Occidente por las sanciones derivadas de su invasión de Ucrania. El Banco de Japón y el Banco Popular de China continúan con su política de mantener los tipos bajos y no aplicaron más estímulos monetarios por el momento.

El Fondo Monetario Internacional (FMI) rebajó en octubre sus proyecciones económicas para el próximo año, indicando que la economía global crecerá un promedio de 2.7%, marcando una rebaja de dos décimas a su proyección anterior y una cifra menor al 3.2% estimado para este 2022. Además, señaló que los riesgos que ya han ralentizado la evolución económica mundial van a persistir y pueden empeorarla, por lo que se espera que el próximo año al menos un tercio de las economías mundiales entrarán en recesión técnica.

La Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) publicó sus indicadores principales compuestos (CLI) con datos de octubre, resaltando que se mantienen por debajo de su tendencia en las principales economías debido a la alta inflación, el aumento de los tipos de interés y la caída de los precios de las acciones. Así, los CLI continúan anticipando la "pérdida de impulso" en el crecimiento de Estados Unidos, Reino Unido y Canadá, así como en la eurozona en su conjunto, incluidos Alemania, Francia e Italia. Por el contrario, en Japón, el CLI sigue apuntando a un crecimiento estable y China muestra en octubre signos de estabilización gracias a la producción de vehículos de motor y acero, aunque se mantiene por debajo de la tendencia.

En Estados Unidos, la economía creó 261,000 empleos en el mes de octubre y la tasa de paro se situó en el 3.7%, frente al 3.5% de septiembre, según los datos publicados por la Oficina de Estadísticas Laborales. El dato de creación de empleo supera las previsiones y muestra la estabilidad del mercado laboral estadounidense pese a las subidas de tipos de interés aprobadas por la Reserva Federal, que trata de calmar la economía para controlar la inflación. La actividad económica en el sector manufacturero se ha vuelto a frenar en octubre, el PMI manufacturero se situó en 50.2 puntos porcentuales, una caída de 0.7 puntos desde los 50.9 registrados en septiembre. La lectura del Índice de Producción, por su parte, refleja un aumento de 1.7% hasta ubicarse en el 52.3% en octubre y se mantiene en una dirección expansiva, según lo publicado por el Institute for Supply Management (ISM).

En Europa, el índice PMI compuesto de actividad total de la zona euro, elaborado por S&P Global y ajustado estacionalmente, se situó por debajo del nivel de ausencia de cambios de 50, que separa el crecimiento de la contracción, por cuarto mes consecutivo en octubre. El índice cayó de 48.1 registrado en septiembre a 47.3, su nivel más bajo desde noviembre de 2020.

La Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) aumentó su proyección de crecimiento para la región a 3.2% para 2022, un dato más optimista que el comunicado en agosto cuando estimó un avance de 2.7%. Para 2023 prevé una mayor desaceleración y ubica un progreso medio de sólo 1.4%, con los países de la región sujetos a importantes restricciones tanto externas como internas. El organismo destacó el impacto de la guerra en Ucrania en el crecimiento global, principalmente en la demanda externa y que, así como el resto del mundo, América Latina y el Caribe vieron cómo se acentuaron las presiones inflacionarias, la volatilidad y los costos financieros.

En el ámbito interno, en octubre disminuyó la percepción sobre la situación económica actual y el ambiente para los negocios, el nivel del Índice de Confianza de la Actividad Económica se situó en 45.33 puntos, inferior en 8.57% con respecto al registrado en septiembre de 2022 e inferior en 35.00% respecto al registrado en octubre de 2021 (69.74 puntos). Así mismo, se espera un ritmo inflacionario de 8.70% para octubre, mientras que, para noviembre y diciembre del presente año, se situaría en 8.50% y en 8.44%, respectivamente, debido a los precios de los combustibles, los precios de las materias primas y la estacionalidad de los productos agrícolas; en un horizonte de 12 y 24 meses se esperaría un ritmo de 5.64% y 4.67% respectivamente.

**Anexo**

